

06/06/2024

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES,
VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	4
ESTADO	4
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	4
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	5
MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN - TRANSMISIONES ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	6
PROGRAMA TECNOLÓGICO ESPACIAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	7
GOBIERNO VASCO	8
SMART INDUSTRY	8
EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	9
PROYECTOS DE I+D EN SALUD: ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE ESPECIAL INTERÉS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	10
BDIH-KONEXIO	11
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	12
RED GUIPUZCOANA CTI ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	12
SMART MOBILITY INDUSTRY: PROYECTOS PILOTO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	13
GIPUZKOA QUANTUM ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	14
INNOVACIÓN	15
ESTADO	15
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	15
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	16
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	17
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	18
IMPULSO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR INNOVADOR NACIONAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	19
APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS	20
PROYECTOS DE I+D+I RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) ¡NOVEDAD!	21
IMPULSO DEL PERTE DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS SECTORES DEL TEXTIL Y LA MODA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	22
GOBIERNO VASCO	23
HAZINNOVA	23
INDARTU	24
ZABALDU	25
SAKONDU	26
INVERSIONES PARA LA DEMOSTRACIÓN Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS RENOVABLES MARINAS	27
RENOVE SMART INDUSTRY	28
INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EFICIENTE	29
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	30
PROGRAMA PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NO DOCTOR	31
PERSONAS PROMOTORAS DE PROYECTOS EMPRENDEDORES	32
COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES	33
BARNEKINTZAILE	34
EKINTZAILE+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	35
MOVES III	36
DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	37
AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO Y A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS ¡ÚLTIMA	38
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	39
ALAVA INTERKOOP ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	39
INNOBIDEAK-KUDEABIDE: ÁLAVA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)	40
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	41
KUDEABIDE: BIZKAIA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)	41

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO	42
PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	43
TRANSICIÓN DIGITAL Y VERDE: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN AVANZADA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	44
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	45
INTERNACIONALIZACIÓN: LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS	45
KUDEABIDE: GIPUZKOA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)	46
TXEKINTEK	47
SMART MOBILITY INDUSTRY: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	48
SMART MOBILITY INDUSTRY: COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	49
BALIOA SORTZEKO ERALDATZEN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	50
TRANSICIÓN ECOLÓGICA SOSTENIBLE Y JUSTA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL Y EL ECOSISTEMA SOCIO-ECONÓMICO.....	51
DIGITALIZACIÓN	52
ESTADO	52
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	52
KIT DIGITAL - SEGMENTO I	53
KIT DIGITAL - SEGMENTO II	54
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	55
GOBIERNO VASCO	56
CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL	56
INDUSTRIA DIGITALA	58
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	59
TRANSICIÓN DIGITAL Y VERDE: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA	59
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	61
GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS	61
GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO 4.0	62
GIPUZKOA DIGITALA: DATEKIN	63

I+D

ESTADO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN - TRANSMISIONES ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	21 jun. 2024

Apoya el desarrollo de proyectos de I+D que respondan a las misiones identificadas en las prioridades temáticas. Esta ayuda constituye una acción en colaboración por agrupaciones de empresas, para dar respuesta a los desafíos planteados en alguna de las 8 misiones. Lehenetasun tematikoetan identifikatutako misioei erantzungo dieten I+G proiektuak garatzen laguntzen du. Laguntza hau enpresa-taldeen arteko lankidetzeta-ekintza bat da, 8 misioetako batean planteatutako erronkei erantzuteko.

BENEFICIARIOS

Agrupaciones de entre 3 y 8 empresas, siendo una de ellas pyme.

RESUMEN

MISIONES

- Impulso del desarrollo de una industria de fusión española.
- Impulso a los combustibles avanzados, fuentes de energía de base biológica y combustibles sintéticos desarrollados a partir de CO2 capturado.
- Impulso de la economía circular-singularmente reciclaje y valorización- en el ámbito de energías renovables y almacenamiento energético.
- Impulso de IoT y edge computing seguros, así como tecnologías profundas de naturaleza transversal vinculadas, para avanzar hacia la fábrica autónoma.
- Desarrollos para la preservación y usos sostenibles de costas y océanos en un contexto de cambio climático, coexistentes con usos tradicionales y actividades emergentes.
- Impulsar la mejora genética tanto en variedades vegetales como en especies animales y acuícolas para hacerlas más sostenibles.
- Impulso de herramientas inmunológicas -vacunas-, tratamientos farmacológicos innovadores y tecnologías de control.
- Avanzar en la investigación de enfermedades infecciosas y en la resistencia antimicrobiana.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Presupuesto por proyecto entre 3M € y 10M € y un porcentaje de los gastos subvencionables en función del tipo de empresa:

- Gran empresa: 65% de los gastos subvencionables.
- Mediana empresa: 75% de los gastos subvencionables.
- Pequeña empresa: 80% de los gastos subvencionables.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual, conocimiento técnicos y patentes.
- Consultoría y servicios equivalentes.
- Generales y otros gastos de explotación.
- Informe de auditor.

I+D

ESTADO

PROGRAMA TECNOLÓGICO ESPACIAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 jun. 2024

Apoya proyectos de I+D del Programa Tecnológico Espacial que desarrollen en colaboración efectiva entre empresas, con participación relevante de organismos de investigación y difusión de conocimientos desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

Programa Teknologiko Espazialeko I+G proiektuak laguntzen ditu, enpresen arteko lankidetzaren eraginkorren garatzen dituztenak, ikuspegi kualitatibotik eta kuantitatibotik ikerketa-erakundearen eta ezagutzen hedapenaren parte-hartze garrantzitsuekin.

BENEFICIARIOS

Agrupaciones de grandes empresas y de pymes.

RESUMEN

ÁREAS TEMÁTICAS

- New Space: constelaciones satelitales.
- Maduración de tecnología espacial bottom-up.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 65% y el 80% de los gastos subvencionables y un presupuesto elegible máximo de 4M a 25M € por proyecto, dependiendo del tipo de beneficiario.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas.
- Consultoría para el apoyo de labores de coordinación.
- Gastos generales y otros gastos de explotación adicionales que deriven directamente del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor, inscrito en el ROAC.

I+D

GOBIERNO VASCO

| SMART INDUSTRY

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 nov. 2024

Apoya proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental que aborden la Transferencia de Tecnología desde agentes I+D hacia empresas industriales en materia de Fabricación Avanzada.

Industria-ikerketako eta garapen esperimentaleko proiektuak bultzatzen ditu, I+Gko eragileetatik fabrikazio aurreratuko industria-enpresetara teknologia transferitzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos deberán estar relacionados con alguna de las siguientes áreas, dentro del ámbito de los Sistemas Ciberfísicos aplicados a la fabricación avanzada:

1. Ciberseguridad.
2. Cloud Computing.
3. Inteligencia Artificial.
4. Computación Cuántica.
5. Robótica colaborativa.
6. Realidad aumentada/Virtual/Mixta.
7. Sensórica, IoT, Comunicaciones Industriales.
8. Diseño y fabricación aditiva en materiales metálicos y avanzados (cerámicas, composites, etc.).
9. Proyectos de materiales y procesos avanzados.
10. Proyectos de implantación de tecnologías 5G.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 25% de los gastos subvencionables, más el 15% cuando el proyecto implique una colaboración efectiva entre una empresa y uno o varios centros tecnológicos.
- Importe máximo por proyecto de 150.000 € y de 300.000 € cuando se traten de proyectos relacionados con el 5G.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Dedicación horaria del Agente de I+D, incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Dedicación horaria del implantador (empresas de consultoría e ingeniería), incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Adquisición de la Propiedad Industrial ofertada por un agente I+D.
- Inversiones y/o gastos en hardware y software.
- Personal interno de la empresa beneficiaria, hasta un coste máximo elegible de 30€/hora.

I+D

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2024

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Acompañamiento en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha.
2. Puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables, y importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 2: hasta el 20% del préstamo concedido y los intereses devengados durante los 2 primeros años.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

I+D

GOBIERNO VASCO

PROYECTOS DE I+D EN SALUD: ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE ESPECIAL INTERÉS **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	14 jun. 2024

Apoya acciones encaminadas a favorecer la cooperación científico-tecnológica y empresarial, y/o el diseño y asesoramiento en la preparación de iniciativas estratégicas conjuntas de I+D+i dentro de los objetivos enmarcados en las áreas temáticas RIS3-Salud Personalizada.

Zientzia-, teknologia- eta enpresa-lankidetzeta eta/edo I+G+Bko ekimen estrategiko bateratuak prestatzeko diseinuaren eta aholkularitzaren aldeko ekintzak bultzatzen ditu, RIS3-Salud Pertsonalizatua gaikako arloetan kokatutako helburuen barruan.

BENEFICIARIOS

Agentes de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación (RVCTI)

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Promoción de la actividad investigadora sanitaria.
2. Intensificación de la actividad sanitaria.
3. Potenciación de la investigación en salud de carácter estratégico.
4. Acciones complementarias de especial interés.

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontratación.
- Adquisición de bienes.
- Viajes y desplazamientos.
- Indirectos.

I+D

GOBIERNO VASCO

| BDIH-KONEXIO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 oct. 2024

Apoya a la industria vasca en el acceso, conexión y acompañamiento técnico a la infraestructura de experimentación y testeo que es el Basque Digital Innovation Hub (BDIH), así como a determinados DIHs europeos.
Basque Digital Innovation Hub (BDIH) delako esperimantazio- eta testaketa-azpiegiturara sartzen, konektatzen eta laguntza teknikoa ematen laguntzen dio euskal industriari, bai eta Europako zenbait NZHri ere.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industria.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Elaborar un Plan de Acción para incrementar su capacidad de absorción de tecnologías digitales y sostenibles.
- Realizar una prueba de concepto de las tecnologías (robótica flexible, fabricación aditiva, ciberseguridad, máquinas inteligentes y conectadas, materiales avanzados, redes eléctricas digitales, dispositivos médicos y salud digital).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda económica: hasta el 80% de los gastos subvencionables, con los siguientes importes límite por colaboración:

- 12.000 €: 1 agente del BDIH.
- 20.000 €: más de un agente del BDIH.
- 15.000 €: un DIH europeo, con los límites parciales de 12.000 € por proyecto y 3.000 € en concepto de viajes.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Contratación (BDIH o DIH europeo).
- Viajes (en caso de contrato con DIH europeo).

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

RED GUIPUZCOANA CTI ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 jun. 2024

Apoya la investigación y el desarrollo a través de la financiación de proyectos de I+D promovidos por centros guipuzcoanos que se dedican a generar conocimiento, a desarrollarlo y a ponerlo a disposición de las empresas y la sociedad.

Ikerketa eta garapena babesten ditu, ezagutza sortzen, garatzen eta enpresen eta gizartearen eskura jartzen diharduten Gipuzkoako zentzuek sustatutako I+G proiektuak finantzatzuz.

BENEFICIARIOS

Agentes guipuzcoanos de Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

1. Proyectos de las Unidades de I+D empresarial.
2. Proyectos GIPUZKOA NEXT.
3. Proyectos de inversión en equipamiento e infraestructuras científico-tecnológicas avanzadas.
4. Proyectos de I+D.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 25% y el 100% de los gastos subvencionables, con un importe máximo entre 100.000 y 220.000 €, en función del tipo de proyecto y entidad.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Varían en función del tipo de proyecto:

- Personal de las unidades de I+D empresarial.
- Personal de los centros de la Red colaboradores.
- Contratación de centros de la RVCTI.
- Consultoría y asistencia técnica.
- Fungible y materiales.
- Indirectos.

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| SMART MOBILITY INDUSTRY: PROYECTOS PILOTO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 jun. 2024

Apoya el desarrollo e implantación de proyectos de demostración tecnológica relacionados con la nueva movilidad (electromovilidad, infraestructura de carga y conducción autónoma). Son implantaciones a pequeña escala, para evaluar su viabilidad, previo a su despliegue a gran escala.

Mugikortasun berriarekin lotutako erakustaldi teknologikoko proiektuak garatzen eta ezartzen laguntzen du (elektromugikortasuna, karga-azpiegitura eta eroapen autonomoa). Eskala txikiko ezarpenak dira, haien bideragarritasuna ebaluatzeko, eskala handian hedatu aurretik.

BENEFICIARIOS

Empresas y entidades sin ánimo de lucro que realicen implantaciones piloto.

RESUMEN

TIPO DE ACTUACIONES

- Proyecto de investigación industrial.
- Proyecto de desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE AYUDA

- Proyecto de investigación industrial: entre 50% y 80% de los gastos subvencionables, según el tipo de empresa y colaboración.
- Proyecto de desarrollo experimental: entre 25% y 60% de los gastos subvencionables, según el tipo de empresa y colaboración.

Importe máximo por proyecto

- Proyectos individuales: 150.000 €.
- Proyectos en colaboración: 200.000 € para proyectos en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Consultoría y equivalentes.
- Patentes.
- Generales.

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA QUANTUM ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 jun. 2024

Apoya el desarrollo de las tecnologías cuánticas a través del apoyo a proyectos de investigación fundamental, industrial y de desarrollo experimental.

Teknologia kuantikoak garatzen laguntzen du, funtsezko ikerketako, industriako eta garapen esperimentaleko proiektuei lagunduz.

BENEFICIARIOS

Empresas que desarrollan su actividad en Gipuzkoa y las incluidas en la RVCTI.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función del tipo de proyecto:

1. Investigación fundamental: hasta el 100% de los gastos subvencionables.
2. Investigación industrial: hasta el 50% de los gastos subvencionables.
3. Desarrollo experimental: hasta el 25% de los gastos subvencionables.

En el caso del tipo 2 y 3 se le suma una ayuda adicional de 10% para medianas empresas y 20% para pequeñas.

En función del tipo empresa:

- Empresas: 25% de los gastos subvencionables (empresas grandes), 35% (empresa mediana) y 45% (pequeña empresa). Excepto, 75% para subcontratación de centro RVCTI o empresa experta.
- Empresas colaboradoras expertas: máximo 50% de los gastos subvencionables.
- Resto de centros de la RVCTI: hasta 100% de los gastos subvencionables.

Importe máximo por proyecto:

- En colaboración: 120.000 €.
- Individual: 80.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Contratación de la empresa experta en cuántica o del centro de la RVCTI.
- Instrumental y material.
- Consultoría y servicios.
- Material, suministros y fungible.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean onorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

IMPULSO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR INNOVADOR NACIONAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	17 jun. 2024

Apoya el emprendimiento y la innovación a nivel nacional y el desarrollo de ecosistemas regionales y locales, fortalecimiento de foros de encuentro, redes formales e informales de apoyo a emprendedores, así como oportunidades de formación, con el objetivo último de fortalecer el tejido empresarial.

Nazio-mailako ekintzailletza eta berrikuntza, eskualdeko eta tokiko ekosistemen garapena, topaketa-foroak indartzea, ekintzaileei laguntzeko sare formalak eta informalak eta prestakuntza-aukerak indartzen ditu, enpresa-sarea indartzeko azken helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de entidades públicas y privadas.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Celebración de eventos de emprendimiento innovador que estimulen e impulsen el espíritu emprendedor innovador.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 75% de los gastos subvencionables, sujeto a régimen "de minimis".

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal propio y externo.
- Mantenimiento de participantes y desplazamiento.
- Material didáctico, textos y materiales fungibles empleados en las actividades.
- Alquiler de instalaciones.
- Acondicionamiento de espacios.
- Servicios profesionales.
- Creación y mantenimiento de entornos virtuales.
- Comunicación y difusión.
- Informe de Auditoría.
- Costes indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya el fomento de la innovación de las pymes a través del programa europeo de European Digital Innovation Hubs, mediante el impulso de la innovación y la adopción de tecnologías digitales disruptivas por parte de pymes de cualquier sector productivo.

Enpresa txiki eta ertainen berrikuntza sustatzen laguntzen du, European Digital Innovation Hubs Europako programaren bidez, edozein produkzio-sektoretako enpresa txiki eta ertainek berrikuntza bultzatuz eta teknologia digital disruptiboak ezarriz.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

TIPOS DE SERVICIOS

1. Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías.
2. Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas.
3. Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología.
4. Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología.
5. Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo por beneficiario y tipo de servicio será de 30.000 €:

- Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías: hasta 10.000 €.
- Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas: hasta 20.000 €.
- Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación: hasta 5.000 €.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE I+D+I RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	04 jul. 2024

Apoya actuaciones de I+D+i que desarrollen una o varias de las líneas estratégicas recogidas en el Plan de I+D+i del Consejo de Seguridad Nuclear.
Segurtasun Nuklearreko Kontseiluaren I+G+B Planean jasotako ildo estrategikoetako bat edo batzuk garatzen dituzten I+G+Bko jarduerak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Empresas, universidades, entidades sanitarias vinculadas al SNS, (ver enlace).

RESUMEN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Utilización y efectividad de equipos de protección individual frente al radón.
- Metodología de calibración para medidas de desclasificación de materiales en contenedor y caracterización de grandes componentes.
- Elaboración de una curva de calibración dosis-efecto para protones, su validación con pacientes de radioterapia y actualización de la curva de neutrones previa.
- Metodología de verificación, calibración y simulación de los pórticos de detección situados en instalaciones a las que aplica el RD 451/2020, de 10 de marzo, sobre el control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas.
- Capacidad metrológica de los equipos de dosimetría neutrónica en instalaciones de protonterapia.
- Métodos simplificados para la estimación práctica de la propagación de contaminación por radioisótopos en aguas subterráneas, a partir de efluentes líquidos.
- Metodologías de cálculo y evaluación experimental aplicables al análisis del comportamiento a largo plazo de los contenedores para almacenamiento en seco de combustible nuclear gastado.
- Desarrollo de una herramienta de inteligencia artificial para el análisis de fatiga vibracional para la mejora de los planes de gestión de vida en las centrales nucleares.
- Investigación sobre contenedores de almacenamiento en seco.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo de 100.000 € por empresa y sujeta al régimen de *minimis*.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Contratación de personal.
- Becas de colaboración para estudiantes.
- Amortización.
- Adquisición de material fungible.
- Colaboraciones externas.
- Viajes y dietas.
- Promoción y difusión.
- Inscripción en eventos.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

IMPULSO DEL PERTE DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS SECTORES DEL TEXTIL Y LA MODA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	10 jun. 2024

Apoya proyectos y actuaciones que contribuyan de forma sustancial a mejorar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales del sector textil, de la moda y confección y del calzado, con el fin de mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial.

Ehungintzaren, modaren, jantzigintzaren eta oinetakoen sektoreko industria- eta enpresa-prozesuen iraunkortasuna eta zirkulartasuna hobetzen laguntzen duten proiektuak eta jarduerak babesten ditu, industria-ehunaren lehiakortasuna eta berrikuntza hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas, pymes, startup o entidad de economía social.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Reducción del consumo de materias primas vírgenes.
2. Ecodiseño y puesta en el mercado de productos realizados bajo esquemas de ecodiseño.
3. Mejora de la gestión de residuos.
4. Transformación digital de procesos a través de infraestructuras y sistemas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre un 15% y un 60% de los gastos subvencionables, dependiendo de la línea de actuación y del tamaño de la empresa, con un importe mínimo de 100.000€ por proyecto y entidad y máximo de 10M€.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Asistencias y servicios externos.
- Adquisición de equipos, software y aparatos.
- Adquisición de transporte exterior.
- Arrendamientos de instalaciones y material inventariable.
- Derechos de patentes, licencias, know-how, conocimientos técnicos no patentados.
- Material fungible.
- Acciones de comunicación.
- Auditoría.
- Adquisición y creación de empresas.
- Adquisición de activos inmuebles.
- Ampliación de naves, adquisición y construcción de oficinas.
- Adquisición de materias primas secundarias.
- Gastos corrientes.
- Otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

HAZINNOVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 oct. 2024

Apoya a empresas ofreciendo servicios gratuitos de consultoría y acompañamiento para desarrollar microproyectos de innovación en producto e innovación en procesos de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas.

Enpresei laguntza ematen die doako aholkularitza- eta laguntza-zerbitzuak eskainiz, produktuetan berrikuntzako eta berrikuntzako mikroproiektuak garatzeko negozio-prozesuetan: fabrikazioa, logistika, merkaturatzea eta administrazioa eta finantzak.

BENEFICIARIOS

Empresas de 5 o más empleados del sector industrial y/o de servicios conexos a la industria.

RESUMEN

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Económico-Financiero: para la mejora de la gestión económica-financiera y estratégica de la empresa para controlar su rentabilidad.
2. Procesos Administrativos Internos: para el rediseño de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia de la empresa.
3. Producción: para la mejora de los procesos de producción que aumente la productividad, calidad, sostenibilidad o seguridad de la empresa.
4. Logística: para la mejora de la cadena de suministro o de distribución para la reducción de gastos, del impacto medioambiental y de plazos de entrega, así como la mejora del servicio a clientes.
5. Personas: para la mejora de la gestión de las personas para aumentar su compromiso y motivación en la empresa.
6. Clientela: para la mejora del conocimiento, captación, atención o fidelización de clientes para aumentar la cuota de mercado.
7. Nuevos Mercados: para adaptar el marketing de la empresa para acceder a nuevos mercados geográficos o de segmentos de cliente.
8. Producto: para el alcance de nuevos productos o de servicios conexos, la mejora sustancial de productos o servicios conexos previamente y la identificación de soluciones que permitan la Protección Industrial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función de la tipología de proyecto, la subvención en especie es la siguiente:

1. Económico-Financiera: 4.500 €.
2. Procesos Administrativos Internos: 4.375 €.
3. Producción: 4.550 €.
4. Logística: 4.450 €.
5. Personas: 3.480 €.
6. Clientela: 4.524 €.
7. Nuevos Mercados: 4.468 €.
8. Producto: 4.375 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Asesoramiento especializado e individualizado.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INDARTU

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 jun. 2024

Apoya a empresas que realicen inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulsar la Zona Margen Izquierda Ampliada y otras zonas con un alto impacto de desempleo en municipio con una tasa de desempleo superior en un 5% a la media anual de Euskadi.

Inbertsio produktiboa egiten duten eta lehiakortasuna eta garapen ekonomikoa hobetzen duten enpresei laguntzen die, Ezkerralde Zabaldua eta langabezia-inpaktu handia duten beste eremu batzuk sustatzeko, Euskadiko urteko batez bestekoa baino % 5 langabezia-tasa handiagoa duten udalerrietan.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- El 15% de la inversión para las pymes y el 10% de la inversión para las grandes empresas (máximo 3M € por empresa).
- 5% adicional si las pymes realizan inversiones en municipios de la Zona Margen Izquierda Ampliada de la CAE.

INVERSIÓN MÍNIMA

- Grandes empresas: de 1.5M € o que genere al menos 25 empleos netos.
- Pymes: de 200.000 € o que genere al menos 5 empleos netos.

INVERSIONES SUBVENCIONABLES

- Propiedad Industrial y Patentes.
- Aplicaciones informáticas.
- Terrenos y Bienes naturales.
- Construcciones.
- Instalaciones técnicas.
- Maquinaria.
- Utillaje.
- Otras instalaciones.
- Equipos para procesos de información.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

ZABALDU

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jul. 2024

Apoya la actividad promocional y operativa de las empresas vascas para mejorar su penetración y posicionamiento en los mercados exteriores con el objetivo de impulsar la presencia en el extranjero de pymes y startups con menos de un 50% de exportación.
Euskal enpresen sustapen-jarduera eta jarduera operatiboa babesten du, kanpoko merkatuetan duten barneratze eta posizionamendua hobetzeko, % 50etik beherako esportazioa duten ETEak eta startupak atzerrian egon daitezzen bultzatzeko.

BENEFICIARIOS

Pymes y startups.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 45.000 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Asesoramiento externo para la elaboración de la estrategia de internacionalización.
- Gestión y tasas para el registro de patentes y marcas en el país de destino.
- Homologaciones exigidas en el país de destino, así como las certificaciones ante grandes clientes en el exterior.
- Publicación de *papers* científicos, únicamente para las empresas emergentes (startups).
- Participar en ferias internacionales o estatales con carácter internacional como expositor.
- Participar en congresos, foros especializados y ferias internacionales como visitante.
- Afrontar gastos de transporte y alojamiento en viajes de prospección y misiones inversas.
- Elaborar catálogos o carteles, desarrollar páginas web y adaptación al mercado internacional.
- Crear los materiales necesarios y contratar espacios publicitarios en medios sectoriales o digitales enfocados al lanzamiento del producto/servicio.
- Etc. (ver enlace)

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| SAKONDU

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jul. 2024

Apoya a las empresas vascas altamente internacionalizadas a penetrar en mercados en los que tengan poca o ninguna presencia con el objetivo de promover la mejora de la competitividad de las empresas, a través de la profundización en su actividad internacional, y desde una perspectiva sostenible.

Nazioartekotasun handiko euskal enpresei presentzia txikia edo batere ez duten merkatuetan sartzen laguntzen die, enpresen lehiakortasunaren hobekuntza sustatzeko helburuarekin, nazioarteko jardueran sakontzearen bidez eta ikuspegi jasangarri batetik.

BENEFICIARIOS

Pymes y startups

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables, con un máximo de 45.000 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Estrategia de internacionalización con el asesoramiento de especialistas externos.
- Gestión y tasas para el registro de patentes y marcas en el país de destino.
- Homologaciones exigidas en el país de destino, así como las certificaciones ante grandes clientes en el exterior.
- Participar en ferias internacionales como expositor.
- Participar en congresos, foros especializados y ferias internacionales como visitante.
- Viajes de prospección para analizar mercados o contactar con potenciales clientes.
- Misiones inversas, invitaciones a empresas potenciales clientes.
- Elaborar catálogos o carteles, desarrollar páginas web y adaptarlas al mercado internacional.
- Contratar espacios publicitarios en medios sectoriales o digitales enfocados al lanzamiento del producto/servicio.
- Presentaciones de productos y exposiciones temporales en corners de espacios comerciales en el país de destino.
- Etc. (ver enlace).

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INVERSIONES PARA LA DEMOSTRACIÓN Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS RENOVABLES MARINAS EMERGENTES **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 jun. 2024

Apoya las actividades de demostración y validación de tecnologías innovadoras para el aprovechamiento de las energías oceánicas y eólica marina con potencial para contribuir a una mayor penetración de las energías renovables en Euskadi.

Potentziala duten itsasoko energia ozeanikoak eta eolikoak aprobetxatzeko teknologia berritzaileak erakusteko eta baliozkotzeko jarduerak babesten ditu, Euskadin energia berriztagarriak gehiago sartzen laguntzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) y consorcios o asociaciones de empresas (público y privado).

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Demostración y validación experimental de prototipos a escala real, o cercana a la real, de dispositivos de captación de energía de las olas.
2. Demostración y validación experimental de prototipos a escala real, o cercana a la real, de aerogeneradores marinos flotantes.
3. Demostración y validación experimental de subsistemas y componentes de cualquiera de los prototipos descritos en los apartados anteriores.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre el 25% y el 70% de los gastos subvencionable con un importe máximo de 2.5M € por tipología de actuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición, alquiler, arrendamiento financiero y amortización de activos materiales.
- Material fungible, suministros y productos similares directamente derivados de la realización del proyecto.
- Personal.
- Ejecución de obras y operaciones offshore.
- Asesoramiento exterior.
- Redacción de los proyectos.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

RENOVE SMART INDUSTRY

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 nov. 2024

Apoya las inversiones en nueva maquinaria y equipamiento avanzado, tanto hardware como software, con el objetivo de modernizar los entornos industriales para que puedan encarar o abordar proyectos de Industria Inteligente.

Makineria eta ekipamendu aurreratuko inbertsioak babesten ditu, bai hardwarean bai softwarean, industria-inguruneak modernizatzeko helburuarekin, industria adimenduneko proiektuei aurre egin ahal izan diezaieten edo horiei ekin ahal izan diezaieten.

BENEFICIARIOS

PYMES industriales y de servicios ligados a la producción industrial.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Fabricación Avanzada.
2. Fabricación Aditiva.
3. Robótica Avanzada y Colaborativa.
4. IIoT (Industrial Internet of Things).
5. Inteligencia Artificial dirigidos al entorno industrial.
6. Sistemas ciber-físicos que incorporen componentes, dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas dentro de la cadena de valor.
7. Realidad Virtual.
8. Realidad Aumentada.
9. Gemelos Digitales (Digital Twins).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 25% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 75.000 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Maquinaria nueva y/o equipamiento avanzado.
- Consultoría e ingeniería.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EFICIENTE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2024

Apoya acciones que persigan el ahorro y la eficiencia energética y uso de energías renovables en instalaciones y edificios, la racionalización del consumo de energía y la reducción de la dependencia del petróleo en el transporte y en la movilidad de las personas.

Instalazioetan eta eraikinetan energia aurreztea eta energia berriztagarriak erabiltzea, energia-kontsumoa arrazionalizatzea eta garraioan eta pertsonen mugikortasunean petrolioarekiko mendekotasuna murriztea helburu duten ekintzak bultzatzen ditu.

BENEFICIARIOS

Pymes, grandes empresas, consejos, hermandades, juntas administrativas, dependiendo de la línea.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Inversiones para el consumo de hidrógeno en la industria y los edificios.
2. Inversiones en eficiencia energética en PYMEs de los sectores industrial y terciario.
3. Implantación de sistemas integrales de gestión de la demanda de energía - SIGED.
4. Promoción de la bicicleta en las empresas.
5. Estudios de viabilidad de la implementación de energías renovables en comunidades de propietarios residenciales.
6. Inversiones en eficiencia energética en el sector comercio e intermediarios.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 30-80% de los gastos subvencionables y un importe entre 100.000 € y 300.000 € por proyecto y beneficiario, dependiendo de la línea de actuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de inversión adicionales necesarios para llevar a cabo las actuaciones subvencionables, variando en cada línea de actuación.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

PROGRAMA PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NO DOCTOR

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 jun. 2024

Apoya la promoción en la formación de investigadores e investigadoras para la obtención del título de Doctor o Doctora y la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad dentro de un Programa de doctorado.

Doktore-titulua lortzeko ikertzaileak prestatzen eta doktorego-programa baten barruan kalitatezko ikerketa zientifikoarekin lotutako gaitasunak eta trebetasunak eskuratzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Personas físicas que realizarán el proyecto de tesis doctoral.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Nuevas ayudas mediante la que se financiarán los contratos del personal investigador en formación en áreas de investigación general.
2. Renovaciones mediante la que se renuevan las ayudas concedidas en la convocatoria 2023-2024 en investigación general.
3. Nuevas ayudas mediante la que se financian los contratos de personal investigador en formación en áreas de investigación específica.
4. Renovaciones mediante la que se renuevan las ayudas concedidas en la convocatoria 2023-2024 en investigación específica.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Reducción del 30% de la cuota a la SS por contingencias comunes del personal investigador con una retribución bruta y cuota empresarial de la Seguridad Social entre 31.328€ y 23.801 € para el empleador y entre 24.958€ y 18.635€ por empleado, dependiendo de la línea de actuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Seguro.
- Gastos de viaje y visado.
- Gastos de matrícula.
- Indemnización.
- Periodo de orientación postdoctoral.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

PERSONAS PROMOTORAS DE PROYECTOS EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	06 jun. 2024

Apoya a las personas emprendedoras desde la idea inicial hasta su etapa de consolidación, pasando por un acompañamiento en el inicio de la actividad empresarial. Además, apoya las inversiones en activos fijos realizadas en la fase de implantación.

Ekintzaileei laguntzen die, hasierako ideiatik hasi eta sendotze-etapara arte, enpresa-jardueraren hasieran lagun egitetik pasatuz. Gainera, ezarpen-fasean aktibo finkoetan egindako inbertsioak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Emprendedores con residencia en la CAPV y que esté inscritas en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Ayudas al desarrollo de una idea empresarial.
2. Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.
3. Ayudas al establecimiento del proyecto.
4. Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayudas a personas promotoras:

- Línea 1: 1.000 €.
- Línea 2: 1.500 €.
- Línea 3: 3.500 €.
- Línea 4: 2.500 €.

* Ayuda adicional: en un 15% si la persona promotora es mayor de 18 años y menor de 30 años, en el momento de iniciar el proceso de acompañamiento y en otro 15% adicional en el caso de que sea mujer.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 3: inversiones en activos fijos de al menos 5.000€ en construcciones, maquinaria, instalaciones, utillaje, mobiliario, equipo para procesos de información, elementos de transporte, etc.
- Línea 4: gastos de promoción, funcionamiento y gestión de una empresa de reciente creación (comunicación ligados al proyecto, mantenimiento de páginas web y redes sociales, asesoramiento, cursos de formación, etc).

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 nov. 2024

Apoya el desarrollo de planes que permitan diagnosticar y evaluar las Competencias Digitales Profesionales (CDP) de las empresas a través de asesoramiento especializado basado en una metodología denominada IKANOS.

Enpresen konpetentzia digital profesionalak diagnostikatu eta ebaluatzeko aukera emango duten planak garatzen laguntzen du, IKANOS izeneko metodologian oinarritutako aholkularitza espezializatuaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi, al margen de su tamaño y el sector en el que desarrollan su actividad.

RESUMEN

SISTEMA IKANOS: es una metodología de mejora continua basada en la Competencias DIGCOMP definidas por la Comisión Europea que permite definir un plan de diagnóstico y mejora personalizado, basado en el perfil profesional de las personas de la organización y las necesidades productivas de la empresa, dotándola de herramientas y conocimientos necesarios para la mejora personal y profesional de la plantilla y el aumento de su productividad de trabajo y la competitividad de la empresa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Diagnóstico de situación de las CDP con las que cuenta el equipo de trabajo.
- Implantación del sistema IKANOS: hasta 8.100 € y un máximo de 27 personas beneficiarias por empresa y proyecto.
- Asesoramiento especializado y personalizado en CDP y definición e implantación de un plan para diagnosticar y evaluar las CDP de la plantilla.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

BARNEKINTZAILE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2024

Apoya proyectos tradicionales y tecnológicos en procesos de diversificación que contribuyan a generar nueva actividad económica, nuevas líneas de negocio y/o nuevas empresas.

Proiektu tradizionalak eta teknologikoak babesten ditu jarduera ekonomiko berria, negozio-ildo berriak eta/edo enpresa berriak sortzen laguntzen duten dibertsifikazio-prozesuetan.

BENEFICIARIOS

L0: empresa con una plantilla de + de 20 personas. L1: empresas con domicilio en Euskadi. L2: PYMEs.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 0: Generación de nuevos negocios.
- Línea 1: Acompañamiento y maduración de la idea.
- Línea 2: Acceso a la financiación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 0: hasta el 70 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 1: hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 2: 20 % del préstamo concedido para la financiación de las inversiones presentadas (importe mín. 40.000 € y máx. 180.000 €, tipo de interés, Euribor a 6 meses 1,25% y plazo de amortización 7 años y 2 años de carencia).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 0: gastos de consultoría técnica experta para el Plan de Generación de Nuevos Negocios.
- Línea 1: formación empresarial y específica; gastos por consultoría y asistencia técnica externa; estudios de prospección y documentación; asistencia a ferias, viajes de prospección comercial; realización de maquetas y prototipos.
- Línea 2: reformas y acondicionamiento de locales, maquinaria, bienes de equipo, utillaje, vehículos industriales, instalaciones técnicas, mobiliario, entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	10 jun. 2024

Apoya proyectos con expectativas de desarrollo y proyectos de alto impacto o disrupción tecnológica con el objetivo de acelerar el crecimiento de las pequeñas empresas con alto potencial.

Garapen-itxaropenak dituzten proiektuak eta inpaktu edo disrupzio teknologiko handiko proiektuak babesten ditu, potentzial handiko enpresa txikien hazkundera bizkortzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas de nueva creación con al menos un centro de actividad en la CAE (ver enlace).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Colaboración externa y asesoría técnica.
- Alquileres de inmuebles formalizados y devengados.
- Solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial.
- Promoción y difusión del proyecto.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 jul. 2024

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 jun. 2024

Apoya la mejora de los procesos productivos que provoquen una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria vasca.
Berotegi-efektuko gasen emisioak murriztea eragiten duten produkzio-prozesuak hobetzen laguntzen du euskal industrian.

BENEFICIARIOS

Empresas de todos los tamaños.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Comprar maquinaria, equipos e instalaciones más eficientes y de bajo consumo para optimizar los procesos industriales.
2. Sustituir o reducir el consumo de combustibles fósiles mediante la utilización de hidrógeno de origen renovable o combustibles procedentes de biomasa.
3. Adquirir sistemas digitales de control y ahorro de consumo energético.
4. Electrificar los procesos térmicos (bomba de calor y otros).
5. Invertir en sistemas de recuperación de calores residuales.
6. Mejorar los sistemas de climatización o la calefacción de la planta industrial para ser más eficiente.
7. Realizar inversiones en nuevos establecimientos o líneas de procesos aún no existentes.
8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante proyectos que ayuden a: Utilizar nuevas materias primas sostenibles y/o secundarias; gestión y/o valorización de residuos industriales; y a sustitución de gases fluorados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Un importe máximo de 1.5 M € por beneficiario y un porcentaje de cofinanciación en función del tamaño de la empresa beneficiaria:

- Micro y Pequeña Empresa: 30%.
- Mediana Empresa: 25%.
- Gran Empresa: 20%.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO Y A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 jun. 2024

Apoya la creación de nuevos negocios turísticos en el País Vasco, que favorezcan el desarrollo local y las actuaciones dirigidas a impulsar la mejora de la competitividad de las empresas turísticas, mediante el apoyo a la innovación tecnológica, a la mejora y optimización de su oferta turística.

Euskal Autonomia Erkidegoan negozio turistikoko berriak sortzen laguntzen du, tokiko garapena eta turismo-enpresen lehiakortasuna hobetzera bideratutako jarduerak bultzatzeko, berrikuntza teknologikoa eta turismo-eskaintzaren hobekuntza eta optimizazioa bultzatuz.

BENEFICIARIOS

Personas empresarias individuales/autónomas y jurídicas, comunidades de bienes situadas en P.Vasco.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Emprendimiento para la creación de nuevos negocios turísticos.
2. Mejora de la competitividad de las empresas turísticas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

1. Hasta el 40% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 18.000 € por proyecto.
2. Hasta el 30% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 15.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- De constitución.
- Arrendamiento del local de negocio.
- De puesta en marcha.
- Inversiones en activos fijos necesarios para la creación del negocio.
- Adquisición de equipamiento informático.
- Gasto para la implementación de soluciones tecnológicas.
- Comercialización online.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| ALAVA INTERKOOP ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 jun. 2024

Apoya la realización de proyectos y acciones encaminadas a promover la cooperación en los procesos de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas alavesas, así como la cooperación entre empresas alavesas para su salida conjunta al exterior.
Arabako enpresa txiki eta ertainen nazioartekotze-prozesuetan lankidetzaz sustatzera bideratutako proiektuak eta ekintzak egiten laguntzen du, baita Arabako enpresen arteko lankidetzaz ere, elkarrekin kanpora ateratzeko.

BENEFICIARIOS

Pymes, entidades tractoras y entidades sin ánimo de lucro situadas en Álava.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Puesta en marcha de proyectos individuales de internacionalización de pymes y de proyectos de cooperación empresarial para la internacionalización.
2. Proyectos orientados al acceso a procesos de concursos o licitaciones internacionales.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre 40% y el 80%, dependiendo del tipo de entidad beneficiaria y un importe máximo por proyecto de entre 10.000 € y 120.000 €, dependiendo del tipo de proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Servicios profesionales especializados en internacionalización.
- Viaje y alojamiento.
- Asistencia a ferias internacionales y demostraciones o promociones de productos, ambas en el extranjero.
- Comunicación.
- Alquiler de vehículos y taxis.
- Internos.
- Inversión.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| INNOBIDEAK-KUDEABIDE: ÁLAVA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	27 sep. 2024

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit y que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.
Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

RESUMEN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 60% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 7.200 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| KUDEABIDE: BIZKAIA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2024

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial según el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalite que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.
Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduaren araberrako enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Bizkaiko enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizakaia con una plantilla de entre 5 y 50 personas.

RESUMEN

TIPOS DE LOS PROYECTOS

- Estrategia: destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: que generen mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 60% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 7.200 €.
- Hasta el 40% de los gastos subvencionables si se ha sido beneficiario en dos de los tres ejercicios anteriores, y un importe máximo por proyecto de 4.800 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 sep. 2024

Apoya el desarrollo de un plan de innovación colaborativa o de un proceso dinamizador impulsado por empresas tractoras que permita cubrir necesidades y retos en materia de innovación.

Lankidetzako berrikuntza-plan bat edo enpresa bultzatzaileek bultzatutako prozesu dinamizatzaile bat garatzen laguntzen du, berrikuntzaren arloko beharrak eta erronkak asetzea ahalbidetuko duena.

BENEFICIARIOS

Empresas adheridas a la estrategia Biscay Startup Bay de Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Desarrollo de un plan de innovación colaborativo que permita a las empresas tractoras cubrir sus necesidades y retos en materia de innovación, en colaboración con las startups de Bizkaia.
2. Desarrollo de un proceso de dinamización de startups impulsado por la empresa tractora con el objetivo de atraer y acelerar startups en Bizkaia en los ámbitos sectoriales prioritarios de sus líneas estratégicas y de su actividad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Plan de innovación colaborativa: hasta el 80% de los gastos subvencionables con importe máximo de 20.000 €.
- Proceso de dinamización de startups: hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000€.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de consultoría externa para el desarrollo del plan de innovación colaborativa.
- Gastos de consultoría externa de diseño, desarrollo e implantación de un proceso de dinamización de startups.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 jul. 2024

Apoya la mejora y modernización de la red foral viaria aplicando y probando nuevas tecnologías avanzadas, de forma sostenible e integrada en su entorno.

Foru bide-sarea hobetzen eta modernizatzen laguntzen du, teknologia aurreratu berriak aplikatuz eta probatuz, modu jasangarrian eta bere ingurunean integratuta.

BENEFICIARIOS

Empresas con un centro en Bizkaia y al menos 3 trabajadores.
Agentes de la RVCTI.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. ITS Avanzados.
2. Infraestructura inteligente y digital.
3. Sostenibilidad y economía circular.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El 70% de los gastos subvencionables y un importe de entre 6.000 y 100.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Directos ejecutados por terceros (suministros, obras o servicios).
- Personal interno.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

TRANSICIÓN DIGITAL Y VERDE: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN AVANZADA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 jun. 2024

Apoya proyectos de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs) a los procesos de la empresa que permitan la automatización y el intercambio de datos y tengan como efecto la mejora en alguno de los ámbitos de generación de valor de la empresa.

Elektronika, Informazio eta Telekomunikazio Teknologien (EIKT) proiektuak babesten ditu enpresaren prozesuetan, datuen automatizazioa eta trukea ahalbidetzeko eta enpresaren balioa sortzeko eremuren batean hobekuntza lortzeko.

BENEFICIARIOS

Pymes de Bizkaia.

RESUMEN

TIPOS DE TEICs

- Inteligencia artificial, machine learning, deep learning.
- Cloud computing / virtualización, computación cuántica.
- Blockchain.
- Simulación 3D, modelos virtuales de procesos de planta.
- Integración de señales y datos de control de los procesos de generación de valor de la empresa, cuando se realiza con otros agentes de la cadena de valor.
- Interacción avanzada persona-máquina.
- Sistemas ciberfísicos o IoT, en producto para cliente final, con utilización intensiva de datos en remoto.
- Visión artificial.
- Aplicación de metodologías y driver-conectores IDSA o GAIA-X, en el procesamiento de datos.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 10% y el 80%, de los gastos subvencionables en función de si existe o no plan y del tipo de gasto, con un importe mínimo de 6.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos.
- Inversiones en aplicaciones informáticas, instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones y equipos para procesos de información.
- Personal.
- Acompañamiento por agentes expertos.
- Nueva contratación de personal tecnológico.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| INTERNACIONALIZACIÓN: LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 jun. 2024

Apoya acciones para la comercialización y lanzamiento en el mercado internacional de nuevos productos innovadores por parte de las empresas guipuzcoanas.
Gipuzkoako enpresek produktu berritzaile berriak merkaturatzeko eta merkaturatzeko ekintzak bultzatzen ditu.

BENEFICIARIOS

Pymes guipuzcoanas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 40% de los gastos subvencionables con un importe máximo por entidad de 30.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría, asesoramiento y formación en materia de internacionalización.
- Acciones significativas de marketing y comercialización: difusión, marketing, promoción, presencia en ferias, congresos o eventos relevantes, o actuaciones similares.
- Solicitudes de patentes, incluyendo estudio y asesoramiento previo.
- Registro de marca, nombres comerciales.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| KUDEABIDE: GIPUZKOA (PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN 2B)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 sep. 2024

Apoya proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.

Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin lerrokatutako kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, lehiakortasuna hobetzeko, hasierako kontrastearen eta proiektu pilotuen eta/edo sendotze-proiektuen garapenaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Proyectos de Consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste de Gestión Avanzada, dirigidos a la aplicación e implantación de metodologías y herramientas, que permitan avanzar a la empresa de acuerdo al Modelo de Gestión Avanzada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 60% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 7.200 €/empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de contratación a empresas externas, para la realización de actuaciones en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TXEKINTEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 oct. 2024

Apoya el acompañamiento en nuevos proyectos empresariales de iniciativa personal, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que contribuyan a la estrategia RIS3 CAPV.

Ekimen pertsonaleko enpresa-proiektu berrietan laguntzen du, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, EAEko RIS3 estrategiari laguntzen diotenak oinarri hartuta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) y personas físicas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Acompañamiento al equipo promotor en los procesos de maduración de una idea empresarial, de base tecnológica y/o innovadora, desde la elaboración del plan de empresa hasta su puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

SMART MOBILITY INDUSTRY: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 jun. 2024

Apoya proyectos de innovación tecnológica dirigidos a la creación de nuevos productos o procesos productivos, o a su mejora significativa, alineados con los ámbitos definidos por la estrategia MUBIL con la nueva movilidad.

Berrikuntza teknologikoko proiektuak babesten ditu, produktu edo ekoizpen-prozesu berriak sortzeko edo nabarmen hobetzeko, MUBIL estrategiak mugikortasun berriarekin definitutako eremuekin lerrotatuta.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa (todos los tamaños) y entidades sin ánimo de lucro (en colaboración).

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta 60% de los gastos subvencionables, según el tipo de beneficiario y otras condiciones (ver enlace) y un importe máximo de 60.000 € para proyectos individuales y 80.000 € para proyectos en colaboración (máximo 40.000 € por empresa).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Consultoría y servicios.
- De explotación.
- Generales.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

SMART MOBILITY INDUSTRY: COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 jun. 2024

Apoya proyectos de reflexión estratégica, reorientación de negocio, diversificación, transformación digital, análisis de mejora competitiva o de reorganización de procesos de la empresa preferentemente los vinculados a la nueva movilidad.

Hausnarketa estrategikoko, negozioa birbideratzeko, dibertsifikazioko, eraldaketa digitaleko, lehiakortasuna hobetzeko analisisiko edo enpresaren prozesuak berrantolatzekeo proiektuei laguntzen die, batez ere mugikortasun berriari lotutakoei.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa (todos los tamaños) y entidades sin ánimo de lucro.

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre 40% y 100% de los gastos subvencionables según el tipo de beneficiario y otras condiciones (ver enlace).

Importe máximo por proyecto:

- 25.000 € para proyectos individuales.
- 50.000 € en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Servicio de asesoramiento.
- Apoyo externo.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| BALIOA SORTZEKO ERALDATZEN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 jun. 2024

Apoya proyectos que transformen oportunidades y competencias en ámbitos de valor, integren la economía circular en toda la cadena de valor empresarial, valoricen la economía creativa, promuevan los ODS y la generación de valor social, y fortalezcan el ecosistema socio-económico de Gipuzkoa.

Balio-esparruetan aukerak eta eskumenak eraldatzen dituzten, ekonomia zirkularra enpresa-balio-kate osoan integratzen duten, ekonomia sortzailea baloratzen duten, GJHak eta balio sozialaren sorrera sustatzen dituzten eta Gipuzkoako ekosistema sozio-ekonomikoa indartzen duten proiektuak babesten ditu

BENEFICIARIOS

Empresas, entidades pertenecientes a RVCTI, clústers y asociaciones radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS

- Identificar las competencias del negocio y/o competencias esenciales que generen valor para desarrollar oportunidades empresariales con mayor potencial futuro.
- Desarrollar un diseño organizativo que incorpore la visión ambidiestra.
- Implementar dinámicas de intraemprendizaje.
- Implementar dinámicas que generen nuevas oportunidades de negocio, que incorporen técnicas de prospectiva y anticipación.
- Orientar los modelos de negocio hacia propuestas de mayor valor añadido.
- Diseñar procesos estructurales de transformación y diversificación abierta.
- Viabilizar el retorno de actividades productivas a Gipuzkoa (Reshoring) anteriormente subcontratadas, transferidas y/o desarrolladas en el exterior de la CAPV por empresas guipuzcoanas.
- Identificar y articular oportunidades en el ámbito de la economía circular, así como el eco-diseño y la eco-servitización.
- Identificar y articular oportunidades a través de la incorporación de actividades relacionadas con la economía creativa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

75% de los costes elegibles y un importe de 350.000 €

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno hasta un 55% del gasto total subvencionable (con un máximo de 35 €/hora).
- Personal externo: con un máximo de 69,29 €/hora.
- Viajes y estancia referidos al personal.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

TRANSICIÓN ECOLÓGICA SOSTENIBLE Y JUSTA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL Y EL ECOSISTEMA SOCIO-ECONÓMICO **¡NOVEDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	03 jul. 2024

Apoya el desarrollo de proyectos que promuevan modelos de negocio/empresariales más ecológicos, sostenibles e inclusivos que favorezcan la competitividad de la actividad económica, en el tejido empresarial de Guipuzkoa.

Gipuzkoako enpresa-sarean jarduera ekonomikoaren lehiakortasuna bultzatuko duten negozio- eta enpresa-eredu ekologikoagoak, jasangarriagoak eta inklusiboagoak sustatuko dituzten proiektuak garatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas, asociaciones de empresas, clústers y organizaciones sindicales situadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Diagnósticos y planes por parte de las empresas y/o sectores de actividad.
- Integración en las estrategias de negocio de las empresas que supongan la generación de impactos positivos y/o la minimización de los impactos negativos.
- Diseñar o Redefinir la estrategia de las empresas y su cadena de valor a las oportunidades que se generan
- Orientar los modelos de negocio y/o integrar la visión en toda la cadena de valor
- Modelizar negocios de valor añadido y buenas prácticas
- Diagnóstico y/o planificación de las necesidades de competencias y aprendizaje
- Desarrollo de las capacidades y competencias verdes de las personas trabajadoras de las empresas.
- Implantación de sistemas de medición de impacto, evaluación y/o indicadores empresariales
- Entre otras.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 75 % de los gastos subvencionables.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno: hasta el 40 % del gasto total subvencionable, con un máximo de 35 €/hora.
- Personal externo: hasta un máximo de 69,29 €/hora.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizatorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:
 - Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.
 - Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.
 - Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO I

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.

RESUMEN

El beneficiario deberá emplear la ayuda concedida, cuyo derecho de cobro se denomina "bono digital", en la contratación de una o varias soluciones de digitalización. Las soluciones son las siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €)
- Comercio electrónico (2.000€)
- Gestión de Redes Sociales (2.500€)
- Gestión de Clientes (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Business Intelligence y Analítica (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Gestión de Procesos (6.000€, incluye 10 usuarios)
- Factura Electrónica (1.000€, incluye 3 usuarios)
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos)

INTENSIDAD DE AYUDA:

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 12.000€ para la adopción de una o varias soluciones descritas anteriormente.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO II

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 3 y 9 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 6.000€ para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000€).
- Gestión de Redes Sociales (2.500€).
- Gestión de Clientes (2.000€, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (2.000€, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (3.000€, incluye 3 usuarios).
- Factura Electrónica (2.000€, incluye 3 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 9 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 9 usuarios).
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztuko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 nov. 2024

Apoya mejoras en la ciberseguridad de las empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industria, en proyectos que aborden la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos (Tecnología de la información/Tecnología operativa).

Industria-produktuarekin, industria-prozesuarekin lotutako enpresa industrialen eta zerbitzu-enpresen zibersegurtasuna hobetzen laguntzen du, inguruneetarako zibererasoen aurrean babes-sistemen konbergentzia eta integrazioa lantzen duten proiektuetan (Informazioaren teknologia/Teknologia operatiboa)

BENEFICIARIOS

Todas las empresas situadas en Euskadi.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

1. Sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT.
2. Securitización de los accesos remos OT.
3. Protección de la información y los datos.
4. Seguridad de dispositivos electrónicos.
5. Capacitación de la plantilla.
6. Diagnóstico de la situación actual y plan de acción personalizado.
7. Estándares y normativa de ciberseguridad.
8. Protección de la información estratégica o sensible.
9. Aplicaciones de gestión tipo SAAS.
10. Otros proyectos de ciberseguridad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo por empresa de 23.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA DIGITALA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	04 nov. 2024

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologiak barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen lagutzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Big Data: Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos, BIGDATA y blockchain.
- Realidad virtual: Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Gemelos Digitales: Simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Preservación digital: Almacenamiento seguro y duradero. Implementación de Servicios de preservación de datos a largo plazo.
- CRM y Gestión de clientes: Implantación de proyectos CRM (Customer Relationship Management) para optimizar la gestión de las relaciones con los clientes.
- Gestión de almacén: Sistemas de gestión de almacén (SGA/WMS) para una gestión eficiente del inventario y la cadena de suministro.
- Comercio electrónico: Compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer). que estén integrados con el ERP.
- Producción, análisis y toma de decisiones: Proyectos que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis y la toma de decisiones.
- Sistemas de gestión empresarial: Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo Business Intelligence, ERPs, Gestión de Mantenimiento y SAT, Gestión logística de la cadena de suministro, Automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Life cycle: Gestión del ciclo de vida del producto (Implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Gestión energética: Herramientas digitales que mejoren la gestión de eficiencia energética y descarbonización.

INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.

Hasta 23.000 € por año y por empresa , para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 23.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 11.000 €).

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| TRANSICIÓN DIGITAL Y VERDE: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	26 jul. 2024

Apoya proyectos de implantación de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs), tanto en instalación local (on premise) como en modalidad SaaS (software as a Service).
 Elektronikaren, Informazioaren eta Telekomunikazioen Teknologiak (EIKT) ezartzeko proiektuak babesten ditu, bai tokiko instalazioan (on premise), bai SaaS modalitatean (software as a Service).

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia de 5-250 empleados.

RESUMEN

TIPOS DE TEICs

- Comercio Electrónico: B2B (Business-to-Business) o B2C (Business-to-Consumer).
- Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence, CRM, software para sistemas de gestión.
- Sistemas de gestión de procesos productivos: MES, SCADA, GMAO.
- Sistemas de gestión de logística interna y externa de la cadena de suministro: MRP, SCM, SGA.
- Gestión del ciclo de vida del producto o servicio (implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF, PLM, BIM). Aplicaciones de diseño y cálculo.
- Automatización de procesos industriales, incorporación de elementos IoT (internet de las cosas) en el control de procesos.
- Integración de señales y datos de procesos operativos en la empresa, incluso entre varios establecimientos.
- Ciberseguridad.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 10% y el 80%, de los gastos subvencionables en función de si existe o no plan y del tipo de gasto, con un importe mínimo de 3.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos vinculados al proyecto.
- Inversiones en hardware y software.
- Personal destinado al proyecto.
- Acompañamiento por agentes expertos.
- Nueva contratación de personal tecnológico.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 sep. 2024

Apoya la implantación de la ciberseguridad en las empresas de Gipuzkoa, mediante el diagnóstico de situación del hardware/software de la empresa en relación a la ciberseguridad, establecimiento de un Plan de Ciberseguridad con recomendaciones, y la Sensibilización y/o formación en ciberseguridad.

Gipuzkoako enpreetan zibersegurtasunaren ezarpena bultzatzen du, zibersegurtasunari dagokionez enpresaren hardware/softwarearen egoeraren diagnostikoaren, gomendioak dituen Zibersegurtasun Plan baten ezarpenaren eta zibersegurtasunaren arloko sensibilizazioaren eta/edo prestakuntzaren bidez.

BENEFICIARIOS

PYMEs que desarrollen actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad, situación organizativa de la empresa en relación con la ciberseguridad.
- Redacción de un plan de ciberseguridad que deberá incluir recomendaciones concretas y costes estimados.
- Acompañamiento en el despliegue y ejecución de un plan de ciberseguridad.
- Asesoramiento especializado para la realización de los trabajos de acuerdo a la normativa en el lugar de destino.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 15.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Medianas empresas: 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 60% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa en el autodiagnóstico.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO 4.0

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 jul. 2024

Apoya proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos y aplicaciones destinados al mercado de la Fabricación Avanzada y de la Industria 4.0 que comporten innovación. Los proyectos deberán incluirse dentro de la categoría definida por la Unión Europea como de "desarrollo experimental".

Fabrikazio Aurreratuaren eta 4.0 Industriaren merkatura bideratutako produktu eta aplikazio berriak garatzeko proiektuak babesten ditu, berrikuntza dakartenak. Proiektuak Europar Batasunak "garapen esperimental" gisa definitutako kategorian sartu beharko dira.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) que desarrollan su actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

El desarrollo de productos o servicios 4.0, relacionados con:

- Gestión y control del proceso productivo.
- Conectividad.
- Computación y cloud.
- Realidad aumentada y realidad virtual.
- Robótica avanzada.
- Internet de las cosas (IoT).
- Visión artificial, inspección 3D y medición avanzada.
- Fabricación aditiva e impresión 3D.
- Tecnologías de trazabilidad de procesos y productos.
- Inteligencia artificial, aprendizaje automático (Machine Learning).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25% y el 60% de los gastos subvencionables, según el tipo de beneficiario y un importe máximo por proyecto entre 50.000€ si es un proyecto individual y 60.000€ si es en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Subcontrataciones.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: DATEKIN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 jul. 2024

Apoya el proceso de valorización de los datos entre las empresas gipuzcoanas para la transformación digital de la empresa y su modelo de negocio, apoyando la contratación externa de agentes expertos en la transformación de datos en información para la toma de decisión por parte de la empresa.

Gipuzkoako enpresen artean datuak balorizatzeko prozesua bultzatzen du, enpresaren eraldaketa digitala eta negozio-eredua egiteko, eta, horretarako, informazioaren arloko datuak eraldatzen dituzten agenteen kanpo-kontratazioa bultzatzen du, enpresak erabakia har dezan.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa y que apliquen los desarrollos a instalaciones del territorio.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Proyecto de Implantación.
- Proyecto de Análisis.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre el 30% y 80% de los gastos subvencionables, según el tipo de beneficiario, el tipo de proyecto y que el proyecto cuente con una NEBT (Nueva empresa de base tecnológica)
- Importe máximo por proyecto de 40.000 € para proyectos de implantación y 20.000 € para proyectos análisis.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.
- Inversiones.